REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2012-00266

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Agréguese al expediente lo informado por el Departamento de Servicio de Personal de ECOPETROL, visto a folios 215 - 216 del expediente, en el cual da respuesta a los oficios Nº 00760 y 00761 del 15 de julio del año que cursa, téngase en cuenta su contenido para los fines legales del caso y envíese copia del mismo al apoderado de la demandante.

Igualmente, con carácter urgente, solicitar a la entidad antes mencionada, el concepto a que corresponde el valor del depósito 451010000868142 del 30 de septiembre de 2020, por valor de \$23.428.240.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2012-00266

AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, seis (06) de octubre de dos mil veinte (2020)

Se encuentra al Despacho la demanda de Aumento de Cuota de Alimentos, presentada por la señora Ingrid Yajaira Moreno Rivera, actuando a través de apoderado judicial.

Como quiera que el término para subsanar se encuentra vencido y al respecto se guardó silencio, se dispone el RECHAZO de la misma conforme inciso 3 del Art. 90 del C.G. del P.

Por lo expuesto, el JUZGADO DE FAMILIA DE LOS PATIOS, Norte de Santander

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, por lo reseñado en la motivación precedente.

SEGUNDO: DEVOLVER la demanda con sus anexos al interesado sin necesidad de desglose.

TERCERO: DEJAR la constancia respectiva en los libros radicadores.

CUARTO: ARCHIVAR el presente diligenciamiento.

<u>NOTIFÍQUESE</u>

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA